

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63752 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 412/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don Carlos Enrique Seaton Moore, con DNI número 49.179.238-V, y domicilio en Bétera (Valencia), plaza Verdum, número 19-5.^a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal al mediador concursal don Jesús Luis Gil Ferrer, con DNI número 24303571-T, Economista, con domicilio profesional en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 11-4.^a, y dirección electrónica jesus.gil@bdo.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 Ley Concursal puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de septiembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170076908-1